

**Cuadro 221-09. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN EDAD DE
LOS CONTRAYENTES: AÑO 2009**

Edad de los contrayentes	Matrimonios			
	Hombres		Mujeres	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
TOTAL.....	12,273	14.0	12,273	14.4
Menos de 15.....	..	..	9	..
15 a 19.....	115	0.7	595	4.0
20 a 24.....	1,572	11.2	2,429	18.6
25 a 29.....	2,889	25.7	3,182	31.5
30 a 34.....	2,435	26.0	2,070	25.6
35 a 39.....	1,579	19.0	1,268	16.8
40 a 49.....	1,844	14.8	1,519	12.5
50 a 59.....	884	10.9	680	8.0
60 a 69.....	586	11.7	225	4.0
70 y más.....	202	5.5	56	1.0
No especificada.....	167	..	240	..

NOTA: El Código de la Familia, que rige a partir del 3 de enero de 1995, establece en el Artículo 33: No pueden contraer matrimonio: Los varones menores de 16 años y las mujeres menores de 14 años.

(1) Por 1,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por sexo y grupos de edad de 15 años y más, expuesta a contraer matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada).